



PROTOCOLO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA COMUNICAR LA SUSPENSIÓN IMPREVISTA DE CLASES

En caso de ausencia imprevista a las clases los profesores deberán actuar del siguiente modo para garantizar en todo momento que los estudiantes estén convenientemente informados y atendidos:

1. Llamar al Centro y comunicar la circunstancia a la Administradora de la Facultad, quien a su vez informará al Decano de la Facultad y al Coordinador/a de la titulación correspondiente. Los profesores informarán, en la medida de lo posible, acerca de la duración de la suspensión de clases.

2. La Administradora de la Facultad anotará la suspensión en el libro correspondiente, y publicará nota informativa en el tablón de avisos del portal virtual de la Facultad y en el tablón de anuncios situado junto a la Conserjería.

3. Los profesores enviarán un correo electrónico a todos los alumnos matriculados a través de la plataforma virtual de sus asignaturas (Moodle 2).

4. En caso de que la suspensión se prolongue más de dos días los profesores darán traslado de la situación a la Secretaría de su Departamento, con el fin de activar los recursos necesarios para la eventual sustitución.